

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5572.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 24 de Febrero.

Abrióse la sesión á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta al Congreso de una comunicacion del plan financiero del Sr. Figuerola.

Se dió cuenta de otra del Presidente del Consejo de ministros relativa á la Presidencia.

Se dió asimismo de otra comunicacion de dos señores diputados diciendo no poder asistir al Congreso por hallarse enfermos.

Idem de otra de remision de varios ejemplares de el folleto «Revolucion financiera de España.»

El Sr. Santa Cruz pidió la palabra y dijo: que era de parecer debian imprimirse las comunicaciones de Hacienda y remitir un ejemplar á cada Diputado: Consultado el Congreso, lo acordó así.

Se abrió discusion sobre las actas de Vizcaya, Mallorca, Pontevedra y otras, y no habiendo quien tomara la palabra en contra quedaron proclamados Diputados sus componentes.

Abierta discusion sobre el voto de gracias pendiente obtuvo la palabra el Sr. Figuerola, y comenzó su discurso diciendo que en España el calor de la libertad habia producido grandes oradores, entre los que se cuentan el Sr. Castelar y Pi y Margall, y considera como deber suyo antes de luchar estrechar con efusion su mano y darles la bien venida. Que la minoría republicana ataca al por menor, no discute la proposicion, ni puede dar el voto de gracias que se le pide por la cuestion de Hacienda, y á esto contesta que toda vez que la cuestion de Hacienda pertenece á el mismo, ruega se les des las gracias á sus dignos compañeros, eliminandole por no haber llenado segun ellos las necesidades de la revolucion. Mas hace notar al Congreso que al negarle el voto de gracias se le niega á la misma Soberanía nacional. Dice bien el Sr. Pi respecto al empréstito y lo hace con mucha lógica, mas le hace presente las palabras del célebre Lluís que decía cuando se le interrogaba sobre la cuestion de Hacienda «Vivid,» y el Gobierno no solo ha tenido que hacer vivir la hacienda sino que ha tenido que hacer vivir á la revolucion. Alega que al advenimiento al Ministerio de Hacienda

estaba principiada la cuestion de Cuba y desorganizada completamente la administracion, y para colmo de nuestros males la unidad rentística habia desaparecido.

El Sr. Pi en su discurso no ha descrito lo que se debia hacer, está en su derecho, y si aunque no debia decirlo, tiene algún mérito su conducta, no por lo que ha hecho sino por haber evitado lo que pudiera hacerse, y mucho mas cuando ha hecho todos los esfuerzos imaginables hasta llegar al período constituyente.

Participa haber recibido consejos de amigos y adversarios y sabe á lo que se reducian estos consejos? á una de dos, ó matar el crédito, ó abusar de él, só pena de que algunos señores hubieran quemado la deuda; pero no cree conveniente que el dendor se dirija al acreedor diciéndole no te pago, pero préstame mil reales, y lo que te debo te lo iré pagando á plazos: igual ejemplo puedo citar de la Hacienda española. Hace varias consideraciones sobre la hacienda francesa en Febrero de 48, y las compara con especialidad en Octubre de 1868.

Hablando de la caja de depósitos dijo que el déficit del Tesoro consistía en ella, y á pesar de lo dicho por los dos letrados Sres. Figueras y Vinader hace notar al Congreso que cualquiera de los Ministros futuros que ocupen su puesto, si alguna cosa le han de alabar es la liquidacion general de dicha caja.

Esta, cuando el Gobierno provisional se encargó de ella, se encontró con un déficit de 600 millones de las administraciones anteriores, y que si bien son herederos no pueden ser responsables.

El presupuesto se desvelaba del año 63 al 66: la colizacion de la Deuda pública bajó un 20 por 100, y comparando aquel tiempo con el de la Revolucion esta ha vivido por la liquidacion de la caja de Depósitos.

Se hace cargo de lo dicho por el Sr. Vinader que decía era robo é incautación, y á esto contesta muy enérgicamente «se roba lo que existe y no se roba lo que no existe» (bien, bien.)

La hacienda pública no se refiere en todas sus gestiones mas que á la propiedad general.

1.200 millones depositados en la caja de depósitos hace notar que reduciendo la deuda consolidada necesitaba para 1200 millones 3.200, sin contar los sobresaltos de la baja que equivaldría al 2 por 100: que si hubiera emitido los tres mil millones de deuda ignora el precio á que podría estar hoy, y por consiguiente salvando la renta consolidada salvaba el Tesoro, y si hubiese tomado la deuda para salvar la Caja, como dijo el Sr. Pi, no estaría ahora al 32 por 100 el Empréstito

de Roschild. Si bien es verdad no sabe hacer milagros, puede decir: ha realizado una maravilla: en los cuatro meses que hace está al frente del Ministerio, se han pagado todas las atenciones del Estado y se han remitido bastantes fondos á Cuba, joya de nuestra España.

El Sr. Pi, añade, debe comparar los cuatro meses de la revolucion francesa del 48 con los 4 de la revolucion española del 68, y siguiendo la moda francesa; que todo lo que de allí viene es admitido, se debe observar que se decretó en aquella época el anticipo forzoso de los 45 céntimos, y todos los publicistas de aquella época y hombres rentísticos están acordes en que se perdió la revolucion por este decreto, y cómo quiere el Sr. Pi y Margall que yo lo decretara en España? Con mas, debe tener en cuenta que se impuso la emision forzosa de billetes de Banco (Francia). Hace notar que hecho el empréstito las poblaciones de Cádiz, Sevilla y Málaga que dieron grandes cantidades á sus juntas revolucionarias, no es equivalente su suscripcion, pues hay individuo de la Junta de Málaga que todavía no ha acreditado la inversion de 600 mil reales y otro de 182 mil y otro de 112 mil, resultando que han gastado mas que en Barcelona y Madrid, y á pesar de esto en Barcelona se han suscrito al Empréstito de la libertad por 71 millones (rumores.)

A mi se me ha dicho fuese de uno en uno exigiendo cuentas, y de hacerlo hubiera hecho como los caballeros de la edad media, que pasaban con sus corceles atropellando todo cuanto encontraban al paso (bien, bien) En honra al Gobierno y á nosotros bajó del 32 al 27 por 100; ya ve el Sr. Pi que en la revolucion francesa habia bajado al 66. Compara al Sr. Pi con Luis Blanc, y al echarle en cara que él habia hecho bancarota le contesta que no ha sido ministro de Hacienda, y si el liquidador de los pasados derrroches.

Que á no haber sido por los sucesos de Cádiz y Málaga nuestro crédito hubiera mejorado, pues ya se empezaban á sentir sus impulsos; pero que á pesar de eso se habia establecido la calma y la confianza en toda Europa en pró del Gobierno provisional, con tan buenos auspicios como en tiempo de los gobiernos mas estables, y por último, que su empréstito está en mejores condiciones ahora que el antiguo moderado: así no se le olvidó que el antiguo moderado dice que la revolucion no podia restablecerla, cuando estaba en el sentimiento general de la masa del país el destruirla, y como prueba de ello cita la quema de varias casillas en diferentes puntos de la Nación. Muchos se creen que al decir son

revolucionarios tienen el derecho de hacer milagros y pedir una contribucion que guste á los contribuyentes: esto es imposible. Que puede quitarse la de consumos y tambien tomar diversas formas; y que por cien defectos que tenia la antigua no tiene dos la moderna ó de capitacion; y por último que siendo hoy todo el mundo ciudadano con el sufragio universal, todos deben pagar contribucion, que no es otra cosa que el precio de los servicios que del Estado recibe.

Respecto de las Clases pasivas dijo que las causas de su decreto fueron los escandalosos abusos que se han cometido; cita el no haberse cotejado documentos justificativos, como fées de vida, que existen viudas que lo son para cobrar, que hay quien cobraba en tres provincias, y por último, que por excludados se habia venido cobrando cuando hacia tiempo que habian muerto.

Sobre bancos manifestó ser partidario de la libertad y que odia los privilegios, extrañándose que partidarios de la libertad como el Sr. Pi estuviesen en materia de crédito por el privilegio; pero lo que se vé en dicho señor es el atleta del socialismo, los cuales no son muy liberales algunas materias.

Dijo que ya vendrán los bancos agrícolas, no como en Francia el Crédit foncier que solo ha servido para hacer calles en Paris, sino para fecundizar la agricultura.

Al cargo de por qué no se han hecho economías contesta diciendo que lo primero era encauzar la administracion que estaba muy desordenada, pues no solamente se han despachado los expedientes de su época sino tambien los de las anteriores; y que ahora comienza la época de hacer reformas, y que el que entre á sustituirle encontrará encauzada la marcha administrativa; pues el solamente ha sido un liquidador de administraciones anteriores, no un Ministro de Hacienda, y por último que no dirán de él haber empleado como ardid electoral la supresion de contribuciones y desestanco de la sal y del tabaco.

El Sr. Caro. Para una alusion. Dice que no se suscribieron al empréstito por que el Gobierno provisional no les inspiraba confianza, sin cuyo empréstito se pudo hacer la verdadera revolucion en la administracion y en la Hacienda.

El Sr. Palanca. Que en Málaga el comercio es néo ó moderado, y por lo mismo no se debe extrañar no contribuyera á la suscripcion; y el pueblo aun siendo republicano, tampoco debe extrañarse su conducta.

Manifestó que cuando se hizo el empréstito, estaba el Gobierno quitando los

jueces puestos por las juntas revolucionarias, y eran los mejores abogados de aquellos colegios; que se instruian causas en Málaga por propalar doctrinas contra el dogma católico, que se llenaban las oficinas de empleados reaccionarios, y por último, que mal pueden justificar sus gastos los individuos de las juntas citadas cuando están encausados y esparriados.

El Sr. Rubio dijo que las Juntas estaban compuestas de los tres elementos, unionista, progresista y republicano. Habló en favor de la Junta de Sevilla, poniendo por testigo al duque de la Torre de haber sido ella, la que proveyó y atendió á las necesidades de sus ejércitos, y por último, que ni aun pudieron pagar á los empleados en la Secretaría de dicha Junta.

El Sr. Pi y Margall manifiesta no haber quedado convencido del acierto del empréstito y creacion de bonos en vez de títulos de Deuda consolidada. Da una fuerte carga al Ministro por haber dicho que no se crea autorizado para emitir consolidado, y si se creyó para los bonos dando en garantía todo el patrimonio, todos los bienes de la nacion; sobre la contribucion de capitacion dice que tiene el gran defecto de la desigualdad. Se declara socialista, como antitesis de la escuela individualista, que solo concede al Estado el deber de ser depositario de la justicia ó de regular los deberes de los individuos, y él cree que tiene otros deberes que cumplir.

Y que ni por el individualista se consigue todo ni por el Estado tampoco. El Sr. Figuerola dijo que el Sr. Pi habia tratado de amenguar su socialismo para ponerlo á nivel del republicano, alegrándose de la declaracion de dicho señor que consiste en querer la liquidacion de la Caja de Depósitos, sobre cuyo punto manifestó que se ha hecho mejor que el Sr. Pi habia significado, pues los que no habian querido bonos los tenian en garantía de sus depósitos en la Caja. Contestando al Sr. Rubio dijo que se habia vendido por la Junta un millon de Cobres cien reales mas baratos del precio ordinario.

El Sr. Uría pidió la palabra para una alusion, y empezó á enumerar las glorias de la provincia de Santander, y el Sr. Presidente le interrumpió diciéndole que debia atenerse á la alusion. Rectificó el Sr. Uría é insistió el Sr. Presidente que si siempre que de Santander se hablaba se iba á hacer la reseña de las glorias de esta ciudad no se concluiría nunca.

Pidió la palabra el Sr. Orense para otra alusion, y dijo que no tiene accion directa ni indirecta sobre el planteamiento de la república federal; que si la defiende

REMITIDO.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

III.

La sabiduría es maestra de la vida, y el hombre un ser enseñado, pensamiento que desbarata de un golpe el moderno racionalismo, al definir el esfuerzo de la inteligencia para explicarse el destino humano sin revelacion, tradicion, ni autoridad. Indudablemente es otra la doctrina simpática al corazón del hombre, y la filosofía católica es su nombre. El axioma y el misterio son dos fanales que iluminando la vida de la cuna al sepulcro, evitan el tropiezo, y no satisfacen plenamente la curiosidad. En vano la razon intenta sacudir su pesado suavísimo yugo: ¿qué escolar ignora lo indemostrable de la evidencia, y la certidumbre racional del misterio? Por otra parte, ¿cómo tener idea, de lo que no se tiene idea? toda ciencia supone nocion previa, como todo conocimiento topa á la larga con el limite: el detalle posible se desenvuelve entre ambos términos. Grecia, por ejemplo, no es la civilizacion de Roma? y puede explicarse el Egipto sin los capitulos del Génesis? ¿Qué pueblo no ha buscado un sacerdocio famoso, y ciencia enblanque-

cida por la edad? el lenguaje mismo reconoce evidentemente una palabra anterior. Las ruinas serán siempre estorbos, suplicantes vergonzosos de energia vencedora. El sistema por tanto que tome la nada por base, y lo desconocido por corona y remate, se crea conflictos visibles para el porvenir, y lo peor de todo... no puede hablar. Por lo demás, un dia borra el sueño de la opinion, que al cabo la pasion difama: al revés del tiempo, que afianza mas el aplomo de la verdad.

La naturaleza, la razon y la fé en apretada concordia constituyen esa luz total y manifiesta de la teología. Triple pórtico de una sola verdad, Dios se revela ahí por espejo y enigma; pero el lazo de las tres, y su radical armonía, es Jesucristo. El dá á la ciencia natural amplitud y vuelo, siendo causa de lo creado; presta á la razon mayor alcance, porque es el axioma sustancial y el abismo del misterio; á la fé exalta, derramándola su blime lumbre, ya que es su base, objeto y la autoridad infalible. Todo gira en torno, y en El toma arraigo. La creacion y la redencion son su manifestacion ruidosa, siendo ambos dogmas para la humanidad y el universo la llave y su explicacion. Dios y el átomo en el Verbo... tal es el concierto. Niéguese tamaño orden altísimo, y los mundos que

voltean son agrupaciones fortuitas, y el hombre una quimera ó absurdo vivo, y la revelacion puro mito. Ciertamente que el hereje presume truncarle, y en derredor acumula nubes del sicofanta, teniéndole á su vez en desprecio el indiferente; pero Dios, que alumbró el caos, creó en el corazón humano la inteligencia, reflejo de la faz del Verbo. No hay otro sello para el espíritu, siendo su múltiple irradiacion la gran palanca para conquistar la ciencia posible, horizonte propuesto eternamente á nuestras miradas y deseos. ¿Quién por lo demás descifrar podría la esfinge, sino el Ultimo y el Primero?

Pero goza la mentira de espantable genealogía. Tengo para mí que el estandarte desplegado por las sectas, que asolaran el mediodía de Francia y el norte de Italia á principios del siglo XIII, presago era del cisma, que en el XVI puso á Europa en jaque. Y no sé, porque la rebelion estallara en el centro de la Alemania, cuando ya las cruzadas empuje dieran al comercio y la industria, y la brújula, desatando barcas de viejos puertos, señalara rumbo hácia ignotas riberas, y la prensa fijaba el pensamiento en tipo inmortal, y el islamismo agonizante y la mejora social y el apogeo del poder político-cristiano esperanzas infundian de halagüeño porvenir. Es incon-

testable que arrasara nunca será via para reformar. Por qué, pues, el soberbio profesor de la universidad de Witemberg arrojó á la faz del sol en el seno de naciones creyentes la tea siniestra del libre exámen? Comprendo que los golpes de su piqueta hicieran retemblar los ángulos del orbe civilizado; roto el dique, sobreviene el desbordamiento. Lutero es matriz de Bayle de Rousseau y Voltaire. ¿Y que resta, si se aplica su homicida acero? La insolencia llega á su colmo, y se ha visto parodiarse la creacion general en un delirio insano con imperturbable encono. Ni aun subsiste el mármol de un dios embustero. El yo, robado al águila de Hípona, es la frase de escuela, y relegado lo infinito en el trono de una eternidad silenciosa, siquiera permite que la humanidad le insulte, pasándose ella en todo sin El.

Así veo la mision de Teresa de Jesús, y el papel importante que en tamaño azar juega. El silencio en la mujer debia tener excepcion honrosa, cabalmente para ser el láuro de la buena causa, por el instrumento deleznable, mas imponente y peregrino. No me asombran las Termópilas, si miro las Catacumbas, porque lo fino del arte consiste en luchar uno contra ciento, pero al derrotar, no morir en la pelea. Que si por añadidura mereciera el desprecio enemigo la táctica

usada en el comienzo de la batalla, y los pertrechos de guerra se motejasen propios de génio apocado, devoto, femeníl, la victoria de lo frágil sobre el otro bando es entonces su humillacion completa, faltando palabras para encarecer la profunda incapacidad de su diabólica impotencia. Y no trato de aderezar á la insigne castellana con postizas arracadas, ya que mi fantasia, salvando el tiempo, agrande su bulto; pero basta hojear sus obras filosóficas, y es tosca la paleta mejor dispuesta y la confeccion de los colores peor, para deliñar solo un boceto imperfecto ó rasguño oscurísimo. Ciérrnese la doctora en luciente esfera, mas tan distante, que difícilmente se la vislumbrará ó dá alcance. Especialidad, como se diria ahora, seria dolo, si el politismo no fuera un miserable tálamo, trofeo elocuente del capitolio cristiano.

Así pues, y como leccion preliminar al estudio de la sabiduría, ejercitose Teresa de Jesús en el aprendizaje de la virtud, escribiendo al efecto su Camino de Perfeccion. La humildad, la abnegacion, la caridad forman el argumento del libro, siguiendo la oracion dominical por via de ejemplar y corolario. La obra se redactó para sus monjas; pero no siendo la virtud exclusiva del cláustro, satisfizo el espíritu previsor de Teresa de Jesús una necesidad, al gravar su pensamiento en

por que lo cree un deber y está en su conciencia; que los que la han impugnado ó no han comprendido lo que él ha dicho ó lo que el ha querido decir. Que la República federal no hay nada de absurdo; que el Sr. Figuerola no es Ministro revolucionario, y que si Isabel 2.ª hubiese llamado al poder á los progresistas, de fijo el Sr. Figuerola hubiera obrado lo mismo, y que en este pueblo de holgazanes y de frailes lo que hay que hacer es convertirlo en fabril é industrial y que para este caso llamaremos al Gobierno (Risas.)

El Sr. Lopez Dominguez obtuvo la palabra en defensa de la poblacion de Málaga. Hizo varias declaraciones respecto de la Union liberal y fué interrumpido por el Sr. Presidente, que le dijo no podía salirse del Reglamento, por cuya razón renunció a la palabra el Sr. Lopez.

El General Izquierdo la obtuvo diciendole no había pertenecido ni á la Union ni á ningún partido, sino al régimen de cosas que constituyen la felicidad de su patria. Hizo varias declaraciones respecto á su estado militar en Sevilla, y añadió fué combrado Capitan General á la llegada del Duque de la Torre.

El Sr. Rubio obtuvo la palabra y demostró á las Cortes que la conducta del General Izquierdo en Sevilla no había dado nada que desear: hizo ligeras aclaraciones respecto á la subasta que tuvo lugar en aquel punto.

El Sr. Guillen pidió la palabra para una alusion, y al empezar dijo que la revolucion de Setiembre había sido esencialmente militar, y le interrumpió el Sr. Presidente para que se atuviese á la alusion, y renunciando la palabra le fué esta concedida al Sr. Moret y Prendergast, que empezó su elocuente discurso diciendo que le sobraba la emociion, y hasta las fuerzas no eran suficientes para luchar con los elocuentísimos discursos de algunos oradores que componen la minoría de las Cortes, y que al ver algunos de los escafios desiertos por individuos pertenecientes á la reaccion y hombres conocidos por su talento, dirije su débil voz al Congreso en defensa de un gran partido; que no negaba eran honradas las teorías del partido republicano, pero que eran imposibles; que el Gobierno y el país creían deben hacerse economías, pero que las situaciones pasadas tenían atenciones que cumplir é intereses sagrados que no se podía prescindir de ellos.

Que el Ministerio encontró la bancarota, la desmoralizacion y que el gobierno no podía obrar de cierto modo, pues tenía la reaccion amenazadora y hasta el partido carlista en disposicion de obrar: quieren economías, nosotros tambien las queremos; nosotros queremos al planteamiento de las reservas que entra en los planes modernos de la Europa; esto respecto al ejército; y tocante al clero tendríamos que romper de una vez con el concordato, y ¿saben ustedes señores lo que es el concordato? es una contribucion grande que en otro tiempo se nos alzó en cambio del mismo; y por un gran derecho. Hay intereses sagrados que cumplir y que, señores Diputados, nos gustaría que con el mero título de revolucionarios entrasen confiscando y arrebatando

vuestros derechos? (Bravos.) Esta es la situacion del clero. El presupuesto pasivo tambien podía suprimirse, tambien se suprimieran los empleados, pero ¿sabeis lo que resultaría? lo que la nube de polvo que arrastra por donde pasa (Bravos.) Yo creo perfectamente que la minoría republicana obra de buena fé, y yo le digo al país lo mismo que á ella: se harán las economías posibles pero no precipitándolas. Admite como ellos que el Estado no venda sal, tabaco y otros artículos, pero que esta tesis ideal del Sr. Pi y Margall no puede afirmar sus grandes principios.

(El Sr. Pi y Margall pide la palabra.) Defendiendo al gobierno provisional dice que desde el 22 de Junio nada tenían que esperar las clases conservadoras de nuestro país, que á no ser por la revolucion de Setiembre estiriamos como antes; y que el Gobierno que la ha hecho no es acreedor al voto de gracias que se discute? Al propio tiempo hace notar que la cámara debe tener en cuenta si el gobierno provisional entrega el poder tal cual lo ha recibido el día de la revolucion; y tanto es así que ha admitido todas las libertades proclamadas, inclusa la religiosa, y lo prueba con el hecho de una comunicacion dirigida á los judios, y que durante esto se estaban estableciendo en Madrid templos protestantes.

Respecto al derecho diferencial de bandera dijo que fuera muy gustoso ver salir los buques nacionales de nuestros puertos con pabellon en vez de un simple gallardete. Que necesitamos actividad en el comercio, actividad en la industria y que es preciso que los aires de la civilizacion europea atraviesen nuestras fronteras y entonces la Europa estará á nuestro lado.

El Sr. Presidente preguntó á la Asamblea si se prorrogaba la sesion, y se acordó así dando un descanso de diez minutos, continuando á la seis menos cuarto el mismo orador, probando que la conducta del Gobierno no es censurable bajo ningún pretexto; aprueba la libertad de cultos, defendiendo al Gobierno por la manera que ha tenido de conceder esta libertad. Hace relacion de la capilla que existe establecida en uno de los cuarteles de Madrid, aprobando su instalacion, y añade que de este modo se conseguirá que las naciones extranjeras no tengan reparo en llegar á nuestra España, seguros de que á su fallecimiento tendrán un poco de tierra donde reposar; esto, no lo dudeis, dará margen á que fluya la riqueza, porque vendrán capitales, y vendrá en su consecuencia todo lo que España necesita. Defiende la unidad monetaria, y veria con gusto establecido en España un congreso para estudiar la unidad de lenguas, haciendo notar que con este objeto hay establecido uno en Francia. Habla de la reforma de la Marina, la ensalza y pide al Gobierno ponga de su parte cuanto pueda para elevarla al nivel de otras naciones, que con menos motivos que nosotros la tienen á una altura digna de ser estudiada. Que el Gobierno al hacerlo así no obrará sino como la situacion lo reclama, y es digno por todos conceptos se le mire con gran consideracion. Hace ver al Congreso que nuestra revolucion de Setiembre es legítima, es santa, no es como la del 93 en Francia y otras de Italia de la misma índole; la

nuestra se hizo por el pueblo entero á un solo grito, la mandaba un solo pensamiento. Dijo que el pueblo necesitaba el derecho de asociacion, que es la vida de los pueblos, y por eso está muy agradecido á los que se le han dado. Manifestó que no se ha hecho la revolucion en provecho de las clases conservadoras, sino del pueblo, y que se podía gobernar con coaliciones, como sucede en Inglaterra, Italia y Estados Unidos. Dijo á la mayoría que estuyese en guardia contra los republicanos, especialmente á una de las antiguas fracciones que cuanto mas les alhagan mejor les venden, porque les suponen mas inocentes; que si recuerdan el año 56 el abrazo de Espartero con O'Donnell, el 22 de Junio del 66 tambien podian recordar el reconocimiento de Italia y demás fechas y hechos buenos de la Union. Habló de la Monarquía popular y dice que es la principal idea de la Constitucion de 1812. Que han trabajado sus amigos por la práctica de las libertades económicas frente á los socialistas, los cuales si veniesen hubieran tenido que faltar á las ofertas de derecho al trabajo, etc. etc.

Son las 6 y cuarto y continúa hablando el Sr. Moret. Nota.—Hay empeño en que hoy se termine esta discusion y se dé el voto de gracias al Gobierno, y al General Serrano los poderes para constituir el Gabinete.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 publica una orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando suprimidos los títulos siguientes: Marquesados de Atalaya Bermeja, Negrón, Ruchena y Villamarin; condados de Montalvan, Moraleda, Vega Florida, Vergara y Vista-Alegre; vizcondado de las Almenas; baronías de Torre de Errúz y de Zafra.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido la orden siguiente:

Varios gobernadores de provincia continúan remitiendo á la aprobacion de este ministerio los presupuestos provinciales de los servicios de la competencia de las diferentes direcciones del mismo: tal sistema era lógico cuando una escesiva centralizacion ahogaba por completo la iniciativa de los genuinos representantes de la provincia; pero hoy, en que aquella legislacion ha sido sustituida por otra eminentemente descentralizadora y liberal, sería una anomalía la continuacion de tan viciosa marcha, que solo tiende á dificultar la conveniente distribucion de los fondos provinciales.

En su consecuencia el gobierno provisional ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo corresponderá esclusivamente á las diputaciones la aprobacion de los presupuestos provinciales en los servicios de Fomento.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

A las tres de la madrugada de hoy ha recibido el siguiente telegrama: «El General Serrano á los Gobernadores. Aprobada por 180 votos contra 62 la

Quimiliano, y vence á Lactancio en la descripción de la ley eterna. El fuego, que á Teresa de Jesús devora, le hace hablar cual serafico ángel. Lo visible, dándonos el entendimiento de lo invisible, sistema del ap. S. Pab., constituye el fondo de su mejor obra filosófico-teológica. Torreado castillo en siete pabellones distribuido, es nuestra alma: su vallado ó cerca, el cuerpo; gruesa tropa asediándole dardos feros, nuestros capitales enemigos. Dios habita este palacio interior por naturaleza, gracia y hasta por mor. El informe gusano de seda que, escapándose de imperceptible si niente, engulle sin piedad, y trabaja despues con tason, y luego se abroquelá tras de tupido capullo, y á poco se lanza transformado en rara palomita, y alejando, muere, es la preciosa alegoría seguida con exactitud y uniforme. Un ligero análisis muestra al Espíritu de Dios centelleando de ese volumen celeste. Pasages hay, donde el comercio de Dios con Teresa es tan sutil y alto, que solo comprenderá espíritu avisado, y de harta experiencia. Y es que, segun refieren las crónicas, apenas si posaba la pluma: solo atenta á la inspiracion, ardia su alma hasta las entrañas de su cuerpo virginal, volando desde la naturaleza, que apenas su planta hollaba, á la mansion eternal, causa de su penoso desatino.

hoja frágil, pero inmortal. El contesto la retrata. La humildad es la verdad, y no como la molestia, que á veces se máscara ú embozo, y generalmente imitación artificial. La abnegacion al inmolarse, se hace la riqueza de todos. La caridad, en suma, es vínculo de perfeccion. Virtudes sociales, que desbrozando las consecuencias del protestantismo en el órden civil, sacaban á plaza la médula del Evangelio. Porque no hemos venido al mundo para recitar á Dios una pieza de teatro, compuesta de antemano, y ostentando refulbrantes trajes entre los aplausos de la multitud, sino que, actores libres en el drama de nuestro destino, la economía de la virtud es el quicio del social edificio. Por donde surge naturalmente la oracion debida al magisterio de Jesucristo. Dios es el universal padre. El sudor de la frente consigue la perfeccion posible; pero haciendo su voluntad, que es ley. Tal proceder nos facilita sus bendiciones. Convertido el perlon, que otorguemos, en amor general, lesparece la deuda, y la palma es el cielo.

Sabido es que los PP. Cipriano y Gregorio, Crisólogo y Bernardo han sido espositores notables de tan grandes cosas. Pues bien, no tengo á Teresa de Jesús en el cotijo como rival, salvo que su dedicado sentir reviste con cierto traje, en

proposicion de voto de gracias y de confianza para formar Ministerio. Buenas noticias de Cuba. Cubierto el empréstito. La sublevacion pierde terreno.»

Lo que he mandado publicar en Boletín oficial extraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 25 de Febrero de 1869. — El Gobernador interino, Juan Toledano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Correo de Andalucía de Málaga, del 24 leemos las noticias siguientes:

Como era de esperar, la autoridad intervino al fin en las reclamaciones de los operarios de la fábrica «Industria malagueña»: celebradas varias conferencias con ellos y los representantes, no han podido menos de reconocerse las facultades respectivas de fabricantes y trabajadores.

Por otra parte los obreros acudieron con sus quejas al ayuntamiento, quien telegrafió á los dueños de la fábrica y estos parece haber contestado lo que no pueden acceder á la solicitud de los operarios, por las pérdidas que están experimentando.

Sin embargo, mientras se soluciona definitivamente el asunto, varios grupos de aquellos se dirigieron en la mañana de ayer á la fábrica de don Carlos Larios imponiendo á sus jornaleros la orden de que abandonaran el trabajo; estos que estaban contentos con sus sueldos, aun sin haber tenido aumento, se negaron á dejar la fábrica, en cuyo caso, entrando algunos de los contrarios, se trabó una lucha primero de palabra y despues de obras, resultando al fin dos heridos de una y otra parte que fueron conducidos al hospital: en su consecuencia se presentó el juzgado á instruir las diligencias sumarias y la autoridad militar dispuso situar en esta fábrica una guardia de 20 hombres, como ya habia en la otra.

Sentimos que los operarios lleven esas cuestiones á un terreno tan violento, del que no resultan utilidades ni beneficios para nadie: ambas fábricas estuvieron ayer cerradas, y si se prolonga esta situacion, todos los perjuicios recaerán sobre los numerosos padres de familia que de ellas dependen: las transacciones en asuntos tan vitales son procedentes, y es patriótico que el órden no se altere en las ciudades industriales.

Desearnos una solucion fácil y conveniente para todos.

Un repique general avisó ayer tarde que debía empezar la anunciada ceremonia del juramento y entrada en la Santa Iglesia del nuevo prelado.

Reunido en el templo el clero parroquial se dirigió al Palacio episcopal, y á poco volvió á salir procesionalmente bajo la cruz catedralicia, seguido del clero de la basílica, llevando todos sus individuos capas pluviales y el señor Obispo, que la presidia; de gran pontifical: inmediatamente iban las autoridades, ayuntamiento, diputacion, consules y otros muchos convidados: fuerzas del ejército abrian calle hasta la iglesia, en cuya puerta y ante el altar, levantado al efecto, prestó su jura-

mento el nuevo Prelado en manos de Dean, entrando luego á los acordes de una banda de música, de los órganos y de las voces que entonaban el Te-Deum, en el presbiterio.

Llegados todos á este punto y sentado ante el altar el señor Perez, dió á besar el anillo á todo el clero y convidados, pronunciando en seguida un razonado discurso lleno de uncion y energia, en el que recomendó con la mayor eficacia el amor de los unos á los otros, la fuerza para resistir las pasiones mundanales y la elevacion del espíritu á Dios como principio y fin de todas las cosas: añadió que estas miras y este proceder cristiano no estaban en pugna con el progreso de los tiempos: concluyó concediendo 40 dias de indulgencia á los que habian asistido al acto.

—A última hora sabemos que hoy se abrirán ambas fábricas de hilados, siguiendo una funcionando como hasta aquí, y dando trabajo la otra á todos los operarios que acepten las proposiciones de rebaja que ha hecho á todos.

Parece que las últimas medidas tomadas por el general Dulce para reprimir energicamente la rebelion cubana, han sido muy bien recibidas, reanimándose merced á ellas el espíritu público.

Parece que se ha dispuesto armar gran parte de las fuerzas militares de Cuba con fusiles de uno de los sistemas modernos mas perfectos.

Parece seguro que se llevará á cabo el proyectado empréstito de Cuba.

La estacion telegráfica de Estepona, provincia de Málaga, se abrirá con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada interior é internacional el día 1.º de marzo próximo.

Leemos en la Correspondencia del 23: Anoche se aseguraba que se habia recibido en regiones oficiales un importante despacho de Lisboa, en que don Fernando de Portugal declaraba aceptar la candidatura al trono de España.

El Imparcial declara que es absurda la noticia tal como se dice.

Dice la Correspondencia del 23:

Ayer se debatió en Consejo de ministros la cuestion de amnistia, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. Ignoramos lo acaecido en el Consejo, pero no vacilamos en creer que muy pronto aparecerá en el periódico oficial. Por otro lado, segun los informes de la Reforma, si el gobierno no decreta la amnistia, en breve la minoría republicana presentará una proposicion en este sentido.

El Cánabro, periódico republicano de Santander, rechaza las declaraciones hechas por el señor Castelar en las Constituyentes, en los siguientes términos.

Ignoramos que se hubiera prometido por individuos pertenecientes á nuestro partido la supresion de la contribucion directa y su sustitucion por la de aduanas, y creemos con fundamento que tal oferta no puede, ni debia ser aceptada por el partido republicano, que tiene consignado en su programa la contribucion única y directa.

rayos contra el protervo, claridad apacible para el humilde.

Abastecida de lo sobrenatural, las ideas hervian en ella. Escribe pues sus Conceptos sobre el amor de Dios. El Abad de Claraval ha espuesto los Cantares de Salomon con superior destreza y maestría; pero las aclaraciones de Teresa de Jesús á varios versículos, que fué lo que dejó, nada tienen que envidiar. Así, cuando la Santa Escritura pide á Dios el beso de su boca, porque son mejores sus pechos que el vino y los mos rícos unguentos, pinta con soberano pincel y en algunos rasgos la historia del único amor. Dios y la humanidad juntos en Jesucristo... el universo divinizado por su Autor... el hombre incorporado á la Trinidad por la comunión del sacramento eucarístico... ¡qué abrazos! ¡qué osculos! Al leerse Los Conceptos, se le vé sentada á la sombra del amado, saboreando con deleite estático y vivísimo los frutos de su alto saber, dulces para su garganta. El amor de Dios, fuerte como la muerte y porfiado como el infierno; el amor de Dios, unidad terrible, la tenía á tan buen resguardo, que pudo lanzar sobre Lucifer este fatídico apostrofe: ¡desgraciado! no puede amar... es el paño de lato sobre su tumba.

Antonio de Ruiz Borrego.

Ignoramos que se hubiera prometido por individuos pertenecientes á nuestro partido la supresion de la contribucion directa y su sustitucion por la de aduanas, y creemos con fundamento que tal oferta no puede, ni debia ser aceptada por el partido republicano, que tiene consignado en su programa la contribucion única y directa.

Ignorábamos igualmente que se hubiese ofrecido el derecho individual, principio socialista contrario a la libertad individual, de crédito, de industria, de enseñanza, etc., etc. El derecho al trabajo en su esencia, principio que ningún partido garantizará mejor que el demócrata-republicano.

Nosotros, en nombre del partido, en nombre de la libertad, no podemos menos de rechazar las palabras del Sr. Castelar, que hemos transcrito. Si el diputado por Alicante, cambiando de opinión quiere imponerlas al partido republicano, desde este momento declaramos que, amantes de la patria y de la libertad, no sacrificaremos los principios a la forma, y nunca millaremos con los que no defienden la libertad en todas sus manifestaciones.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Constantinopla, 22.—Han vuelto a ser abiertos todos los puertos turcos a los buques helénicos.

Han sido abolidas todas las medidas contra los súbditos griegos. Todos los gefes de la Creta han hecho su sumisión.

Atenas, 22.—Ha sido disuelta la Cámara de los diputados.

Las elecciones tendrán lugar a principios del mes de mayo.

Paris, 23.—El diario el «Constitutionnel» con motivo de las palabras amistosas del Sr. Osban, manifiesta la esperanza de que los hechos justificaran su buena opinión sobre la prudencia y los sentimientos amistosos de la Bélgica.

La asamblea general de los accionistas del Crédito moviliario ha aprobado por 184 votos contra 134 las convenciones provisionales contratadas con los antiguos administradores del Crédito moviliario y de la sociedad ismoviliaria.

Paris, 22 (por la tarde).—Segun un telegrama recibido por el Gobierno en Roubaix, departamento del Norte, 600 obreros de las fábricas de tejidos mecánicos se han declarado en greve.

Las autoridades han tomado algunas providencias para evitar que se altere el orden. Parece que esta suspensión voluntaria de trabajo, reconoce por causa una cuestión de jornales.

Constantinopla, 21.—Las relaciones diplomáticas entre el gobierno helénico y la Puerta están restablecidas e ipso facto; pero continúa en suspenso el nombramiento de representantes.

Londres, 22.—El gobierno ha declarado en la cámara de los comunes, que no tiene el propósito de poner en libertad a los fenianos, que podrian provocar desórdenes.

El diputado Enrique Balwer anuncia una interpelación sobre el estado de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y los Estados Unidos. Esperase una larga e interesante debate sobre la cuestión del corsario «Alabama».

El conocido banquero Rothschild ha sido elegido diputado por la Cité de Londres.

El terremoto que segun se anunció ha habido en la India ha sido mas considerable de lo que se creyó. La estación de Silchar de la gran vía férrea del centro desapareció del todo. Las tierras de varias millas en redondo se alzaron a una elevación de veinte pies y el rio Loochie ha cambiado su curso.

Escriben de Mónaco que el príncipe Carlos ha suprimido todos los impuestos, así directos como indirectos, en su diminuto reino. En lo sucesivo se satisfará con el producto de las casas de banco y las casas de juego, que florecen actualmente en el principado.

Recibimos periódicos de Odesa, y en ellos leemos con satisfacción que en el teatro Imperial de aquella población continuaba recogiendo gran cosecha de aplausos la primera tiple de la compañía de ópera que en él actúa, nuestra compatriota la distinguida artista señora Isturiz. En la función que para su beneficio se ejecutó en los primeros días del mes actual logró la beneficiada arrebatar al público cantando una canción española, que se vió precisada a repetir entre bravos y aplausos, saliendo a la escena repetidas veces.

Gaceta.

—Subsistencias.—El Ayuntamiento con los mayores contribuyentes se es-

ta ocupando estos días de arbitrar recursos para dar trabajo. Mentira parece que pueda haber conflictos en la época actual y con el risueño estado de nuestros campos.

—Carnes.—Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne. En tiempo en que impera el bacalao no es político este paso, que puede hacer a las carnes perder el pleito.

—Romería.—A Scala-Caeli si el tiempo—su permiso hoy les otorga—irán bastantes de votos,—sin faltar gente de-bota.

—¿Quousque tandem?—Las pedreas de la gente menuda siguen dando que hacer. El domingo era imposible pasar sin gran peligro el egido del Marrubial.

—Promesa cumplida.—Nuestros constantes favorecedores habrán visto la exactitud con que hemos cumplido la oferta que hicimos de publicar el extracto de las sesiones de las Cortes constituyentes, adelantando dos horas al que trajarán los periódicos de Madrid. En los últimos extractos podrán haber hecho la comparación, y comprenderán que esto no puede hacerse sin un crecido gasto, que, como hemos dicho, sufráramos gustosos en su obsequio.

—Personal.—Se dice que el Ayuntamiento ha nombrado varias comisiones para que examinen los antecedentes y conducta de los empleados en los diferentes ramos de la Administración municipal, a fin de ver las alteraciones que deben hacerse.

—Posesion.—Como digimos ayer fué elegido el Magistral de esta Santa Iglesia, siendo el agraciado el Dr. D. Manuel Gonzalez Francés, canónigo del Sacro-Monte de Granada, al que se dió a seguida la posesion oportuna. La iglesia de Córdoba ha hecho una gran adquisición con estenombramiento, pues el nuevo Magistral ha demostrado en sus actos una vasta instrucción y unas dotes oratorias sobresalientes en sumo grado. Su fama adquirida con sus obras, llevó anteayer un numeroso concurso a nuestra capilla de Catedral, que escuchó con religioso silencio al elocuente orador y que terminado el discurso manifestó su admiración de la manera mas expresiva. La modesta turbación con que el Sr. Gonzalez Francés recibía estas demostraciones son una prueba mas de lo digno que es del alto puesto que ha sabido conquistar. El resultado de las últi-

mas oposiciones ha sido felicísimo para nuestro Cabildo Catedral.

—Perfumarias.—Uno de nuestros apreciables colegas se queja del fatal estado de varios sumideros que arrojan su inundo líquido sobre el pavimento, y cita la plaza del Salvador, la del Conde de Gavia y la calle del Lodo.

—Trabajo.—En estos días parece que se emprenderán los derribos de varias casas de esta capital.

—Comedia.—Está siendo muy aplaudida en el teatro del Recreo la liada comedia titulada «¿República ó Monarquía?»

—Oculista.—Varios pobres se han acordado al oculista Sr. Miguel, que se hospeda en la fonda de Rizzi, para que los opere, lo que ha hecho generosamente. Sería muy oportuno que ingresaran en el hospital para su curación.

—Poder de la palabra.—A un gran orador católico—admira esta capital,—que en torrentes de elocuencia—abre paso a la verdad.

—Folletín.—El ilustrado Presbítero Sr. D. Antonio de Ruiz Borrego, que accidentalmente se encuentra en esta ciudad, nos ha favorecido remitiéndonos el escrito que insertamos hoy en el folletín. Es el tercero de una serie de artículos que está escribiendo sobre las obras de Santa Teresa de Jesus, habiendo publicado los dos anteriores en el Correo de Andalucía, periódico de Málaga.

—Hacienda.—Ha sido nombrado Administrador subalterno de rentas estancadas de Cabra D. Carlos Aguilar Tablada, en reemplazo de D. Andrés Rivero y Torralba que la desempeñaba.

—Motín.—En Jaña ha habido un motín en la tarde del día 17. Se ignora el objeto. Solo se sabe que el Alcalde pedáneo se vió atropellado por varios vecinos, teniendo que refugiarse en su casa. Desde una ventana gritó «Favor a Isabel II» y declaró la población en estado de sitio, segun las comunicaciones que anteayer se pasaron a esta capital.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en la parroquia de Guadalcázar por doña Leonor Beltran de Guevara.

—Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de la Granjuela, dotada con 219 escudos anuales. Hasta el 17 de Marzo próximo se admiten solicitudes.

—Uno de tantos.—El Juzgado de Aguilar llama por edictos a Antonio Salazar Reyes, contra quien se sigue causa por hurto de caballerías.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Alejandro, obispo y confesor.

—JUBILCO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Juan de Letran.

—Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Gabriel de Mora.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. Manuel Bravo.

—Hoy tendrá lugar en el histórico santuario de Scala-Caeli la solemne función que a S. Alvaro de Córdoba dedica su hermandad; predicará el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

—Hoy tercer día del devoto quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en la Iglesia de Scala-Caeli, a las diez de la mañana.

—En todas las parroquias se celebran a las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa el día primero de Marzo próximo, en la Iglesia parroquial de San Miguel por el eterno descanso del alma de Doña Brigida Laguna y Rivas de Fernández, (Q. E. P. D.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: Campanone.—Alas 8.—A 2 1/2 rs. con opción a uno de consumo.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 23.

SECCION GOBIERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 30,92. Diferido 29,40. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 24,50. Acciones del Banco de España 118,00.

CORDOBA.

Habiendo vuelto a entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda hacerse como corresponde.

Acate a 42. Jabon blando a 46 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 16 a 58. Cebada 25 a 26. Habas 40. Acate de 41 1/2 a 43 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 a 59. Cebada de 28 a 31. Habas de 45 a 49.

MÁLAGA.

Trigo de 44 a 62. Cebada de 24 a 28. Habas de 43 a 58. Acate de 00 a 44.

JEREZ.

Trigo de 58 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 47 a 48. Acate de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 58 a 62. Cebada de 32 a 36. Habas de 51 a 58. Acate de 42 a 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a la 1 y 5 minutos de la tarde, y a la 1 y 23 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 15 minutos de la tarde, y a las 5 y 45 minutos de mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche, y llegará a Córdoba a la 1 y 5 minutos de la tarde. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 ms. de la t., y llega a Sevilla a las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Habrán además un tren diario de mercancías entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minu-

tos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos del día.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la dirección de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante en D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camioneje, a los módicos precios que a continuación se expresan: Desde dicho despacho central a la estación y vice-versa.

Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una

caja, baul, maleta, ó balija de volumen, 2 id.—Por fracción de 40 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fracción de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 4000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fracción de 40 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepción hasta 400 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son a mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinación con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado a la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 14.—Magdalena, 42.—Espiritu Santo, 43.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Buda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un selo de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Arrendamiento. El de una casa tejada con hornos para ladrillos, carrera de la Fuensanta núm. 5; y una casa principal con 16 habitaciones, cocinas, cuadra grande y pajar, calle de Valderrama núm. 6. Para tratar calle D. Rodrigo núm. 98. 8-8

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal calle de Carniceros núm. 8, toda acristalada, cocina alta y baja, con cómodas y buenas habitaciones. A quien acomode puede pasar a verla y a tratar de su ajuste a casa de su dueño, que vive calle de José Rey núm. 34. 8-7

Patatas. Se venden superiores manchegas para Sevilla, a 6 1/2 reales arroba, en la posada de las Yervas. 15-16

Acogidos. En la dehesa de Pendolillas, donde hay abundantes pastos, se acoge ganado caballar, mular y ovejuno. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji. 8-7

Arrendamientos. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa en la calle de Almonas núm. 57, y otra número 2, calle de Consolación, inmediato a las Cinco-calles. En la pám. 41, calle del General Serrano, antes del Príncipe Alfonso, darán razón. 6-6

Alcornocales. En el jardín de D. Arias se venden alcornocales y encinas. Para su enagenación se oyen proposiciones por 6 días en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar. 6-6

Arrendamiento. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se trata del arrendamiento de la casa núm. 3 de la calle de Paradería, conocida por el Picadero, con muchos y buenos graneros. 8-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 de la calle sin salida que hay en las Calles del Marqués del Villar, propia de D. José de Yllescas. 8-6

Venta de hojes. En la plaza de Benavente núm. 21 se venden maceas con hojes superiores a precios arreglados. 8-6

Perdida. Han desaparecido de la dehesa de los Negales dos yeguas, una castaña oscura, lucera, calzada del pie derecho, cerrada, no tiene la marca y con un hierro en el cuadril derecho, formando una H y una cruz en medio. La otra con cuatro años, lucera, calzada del pie izquierdo, teniendo la marca escasa, propias de D. Manuel Losada.

El Diario de las sesiones de Cortes.

Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869

y de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la dirección de J. Rodríguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Arrendamiento. Quien quiera arrendar el cortijo de Calatravilla, situado en el término de esta ciudad, podrá entenderse con su dueño, que vive calle de los Deanes, núm. 5. 0-2

Higos. En la Ribera, número 27, se ha recibido una partida de higos superiores, que se venden por seretes sencillos de arroba. 6-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. También se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuensaca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4.

Vinos. Acaba de recibirse una partida superior de Valdepeñas a 6 y 8 cs. cuartillo y a 2 y 1/2 y 3 rs. media cuartilla. Calle de Pedregosa, esquina a la calle de la Pierna. 6-4

Venta. Se vende la huerta llamada del Colmillo, pago del Arenal, de este ruedo, y la casa calle de S. Alvaro núm. 43. Desde el día se arriendan las casas núm. 44 y 47 de la calle de S. Fernando, Alcolea núm. 53, y 20 calle de las Imágenes, en el Alcázarviejo. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, dará razón. 8-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Depósito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

DE

ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FÁBRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparación y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA DE TODOS SUS GÉNEROS.

Se hacen remesas a todos los puntos de la Península con economía en precios y gastos, documentación legal correspondiente, y descuento proporcional a la importancia del pedido.

Se espande también al por menor, ofreciendo esta casa la economía que proporciona siempre el tomar los géneros de primera mano.

PRECIOS POR MENOR.

- Brevas de 1 a 2 1/2 rvn.
- Media regalia de 1 1/2 a 2 1/4 id.
- Conchas de 1 a 2 1/4 id.
- Londres de 7 a 14 ctos.
- Imperiales, Operas, Sobremesas, Regalías etc. etc.
- Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs.
- Id. id. 4 1/4 ctos.
- Picaduras en paquetillos 1 libra 26 rs.
- Etc. etc.

El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LETRADOS, 22, y los pedidos se dirigirán a D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

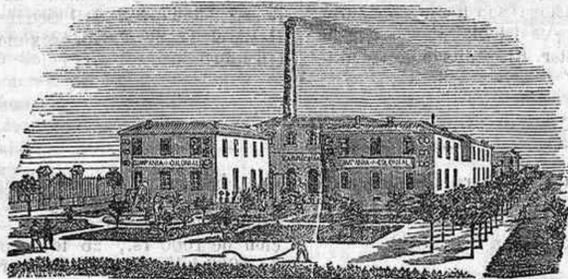
CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.
SUCURSAL, MONTERA, 8,

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,
Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás desliñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Hotel de la Arrizafa, en la sierra de Córdoba.—Sucursal de la fonda de Rizzi.

José Ballesteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada a media legua de esta ciudad, abre el servicio de temporada de primavera el 15 de Marzo próximo, en las cómodas habitaciones de la casa, y da de comer a precios convencionales, avisándolo antes. 20-7

Carbon. En Rivera la baja, conocida por Pendolillas, se vende buen carbon de encina, así como tambien madera de la misma clase, útil para todas las labores agrícolas. Asimismo se vende el fruto pendiente de naranja de la huerta llamada de S. Antonio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji se admiten proposiciones. 8-8

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas mas elegantes de Paris, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crechets, bordados, etc. etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 160 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16.

Segunda edicion de 12 figurines iluminados, y 18 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 12 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 33, en donde se encontrarán números de muestra.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razón.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 5 en la calle del Potro, hoy de Lucan; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas siguientes: una en la calle de la Libertad; carrera de la Puerta de Alcolea, núm. 52 moderno; otra en la calle de Lineros, núm. 59; y otra en la calle de Comedias de la Catedral, núm. 45. Para tratar en la calle de Valdes-Leal núm. 4. 6-3

Arrendamiento. En la calle de la Encarnación núm. 12, se arrienda media casa muy decente con patio y cancela: en la misma darán razón. 6-3

Arrendamiento. Desde el día y por meses se arrienda la casa núm. 44 calle de Maese Luis: para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal, número 54, calle de San Pablo, con diez y seis habitaciones, cocina alta y baja, comedores y dos despensas, dos patios, principal y segundo, y corral con escusado, y tiene pozo de agua potable. Dos id. en la calle del Liceo, números 38 y 40. Para tratar en la casa número 49, calle Librería. 6-3

MAL VENERELO.

Método especial para la curación pronta y radical de dicha enfermedad, por el profesor D. Juan Mata, que se halla de paso en esta capital, en la Fonda de Rizzi.

Recibe consultas para todas las enfermedades, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde, todos los días: tambien pasa a domicilio.

Para los pobres de solemnidad de dos a cuatro, gratis. 6-4

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de Orbaneja, que lo está unida, término de Santa-Ella, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Lla7 nos de Heredia, término de la Rambla, con 551 fanegas. Otro id. Fuente de la Rosa, en e mismo término que el anterior, con 323 fanegas. En la calle Valladares núm. 41, se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

5001 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postes en Mangonegro, desde el día, y 64 fanegas de tierra (que la rodean desde San Miguel próximo. Darán razón calle de Valladares, núm. 11. 30-7

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de la Palma; para tratar con su dueño, calle S. Pablo, núm. 5. 10-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 14, calleja Berrera en la de Pedregosa; para tratar de ella con José Mohedano, calle de los Moros núm. 8. 8-6

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1870 se hace del cortijo de Barriónuevo el bajo 6 Guinjarrillo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 200 fanegas de terreno. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornobuelos se tratará. 13-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles núm. 4, perfectamente acristalada, empapelada y con agua de pio. Se trata con su dueño calle de la Concepción, núm. 23.

LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34

Manual Teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carreira. Un tomo en 4.º con mas de 500 páginas, 24 rs.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y partición de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º de mas de 500 páginas, su precio 16 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edicion, arreglada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y a las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas a 14 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, estadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con referen a los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada, y Belgado. Un tomo en holandesa 14 rs.

Bojes. En la casa número 8 calle Osio, antes Espaldas de Sta. Clara, los hay de venta a precios muy arreglados. 6-4

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo de casa Tejada alta, situado en la campiña de Córdoba y con puesto de 150 fanegas de terreno. Se oyen proposiciones en esta ciudad, casa de D. Antonio M. de Escamilla, calle de Carniceros núm. 5. 6-6

Arrendamiento de casas y hazas.

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa, en la plazuela de la Almagra, con balcones que dan vista a tres calles, perfectamente obrada, acristalada y con dos portales propios para cualquier clase de establecimiento. Otra casa calle Caudiguera, con un buen pozo, patio y torre pequeña y habitaciones para una familia regular. A esta si conviene se le pondrán tres balcones en la fachada. Y desde San Miguel se arriendan tres hazas, Casa-blanca, Narrajal de Almagro y Asperilla, de 8 fanegas, pago de la Salud. Para tratar unaz y otras, en la sombreraria de la Sra viuda de Muñoz, Socorro, 40. 6-3

Estados de juicios vervalles y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

Perdida. Se ha estraviado una yegua negra, tueta, de 5 años, sobre seis cuartas y media de alzada, falta de pelo en la parte alta de la paletilla derecha al gueno lunares blancos en los cojillares y patomillar desapareció el día siete por la mañana de la dehesa del Hecho, término de la Rambla puzde avisars a Ventura Echevarris, dueño de la misma. 11-8

Modista. En la calle de Mucho trigo núm. 19 se da razen de una que hace unos días la venida de Madrid y se establece aquí por estar con su familia. Dicha modista cota perfectamente y tiene muy buen gusto para adornar; tambien hace velos de ultima moda.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada; para tratar con su dueño calle de Armas número 16.